

CONTRATO

PROYECTO

FASE/ETAPA

No. \_\_\_\_\_

<b>INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR</b>	
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<i>OBRA</i>
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	<i>DRAGADO DE EMERGENCIA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE EL DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- 2023.</i>
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	<i>No. 111251-001-2023-(PAF-CORMAGDALENA-O-001-2023)</i>
<b>DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR:</b>	<i>DRAGADO DE EMERGENCIA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE EL DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- 2023.</i>
<b>CONTRATISTA</b>	<i>CCCC SHANGHAI DREDGING CO., LTD NIT. Equivalente en China (licencia de negocio): 9131010113222855X7 Apoderado: Holbert Corredor C.C. No: 19.440.176 Bogotá D.C Porcentaje de participación: 100%</i>
<b>INTERVENTOR</b>	<i>CONSORCIO ECODRAGADOS NIT. 901.546.590-6 Representante Legal: EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA C.C.No 74.180.505 Sogamoso.  Conformado por: ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S. NIT. 900.330.875-8, Representante Legal: MAURICIO GÓMEZ CAICEDO C.C N 79.150.916 Bogotá D.C Porcentaje de participación del 40%  PROES CONSULTORES S.A., SUCURSAL COLOMBIA, NIT. 900.201.392-1, Representante Legal: EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA, C.C.No 74.180.505 Sogamoso. Porcentaje de participación DEL 60%</i>
<b>SUPERVISOR</b>	<i>REINALDO HELÍ GALVIS LONDOÑO Profesional Gerencia Agua y Saneamiento Básico – Findeter</i>
<b>PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>Hasta el 13 de febrero del 2023 o hasta agotar el volumen contractual – lo primero que ocurra</i>
<b>VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	<i>\$10.000.000.000,00. Incluido AIU, el valor del IVA, sobre utilidad, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional para la ejecución del contrato.</i>

## INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A TERMINAR

<b>FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	13/01/2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	14/03/2023

## NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

	<i>Suspensión No. 1</i>	<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
<b>SUSPENSIONES Y REINICIOS:</b>		N/A	N/A
	<i>Prórroga a la suspensión No.</i>	N/A	N/A
	<i>Reinicio No. 1</i>	N/A	
<b>TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN</b>	N/A		
<b>PRÓRROGAS</b>	<i>Prórroga No. 1</i>	14/02/2023 al 14/03/2023	
	<i>Prórroga No. 2</i>	N/A	
<b>TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS</b>	29 días.		
<b>ADICIONES</b>	<i>Adición No 1</i>	<i>Diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) M/CTE, incluido AIU, IVA sobre utilidad, y todos los costos, gastos, impuestos y contribuciones de orden nacional y local a que haya lugar.</i>	
	<i>Adición No 2</i>	N/A	
	<i>Adición No 3</i>	N/A	
	<i>Adición No 4</i>	N/A	
<b>VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES</b>	<i>Diez mil millones de pesos (\$ 10.000.000.000) Incluido AIU, el valor del IVA, sobre utilidad, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional para la ejecución del contrato.</i>		

## CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

<b>PLAZO EJECUTADO</b>	61 días
<b>VALOR FINAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA</b>	Veinte mil millones de pesos (\$ 20.000.000.000) Incluido AIU, el valor del IVA, sobre utilidad, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar del orden territorial o nacional para la ejecución del contrato.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	14/03/2023

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del **Contrato de Obra No. 111251-001-2023-(PAF-CORMAGDALENA-O-001-2023)** cuyo objeto es el **“DRAGADO DE EMERGENCIA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE EL DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO- 2023.”** dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados los productos o servicio, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de CUMPLIMIENTO 33-45-101115626 Y GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL 33-40-101072924, (ambas expedidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A.) de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE, **FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, PATRIMONIO AUTÓNOMO - P.A. FINDETER CORMAGDALENA NIT. 830.053.105-3.** para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los catorce (14) días del mes de marzo del año 2023.

EL CONTRATISTA



**Firma**  
**XU YAN**  
APODERADO  
CCCC SHANGHAI DREDGING CO., LTD

INTERVENTOR



**Firma**  
**EDWIN ALBERTO VARGAS RUEDA**  
REPRESENTANTE LEGAL  
CONSORCIO ECODRAGADOS

**Nota 1:** Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:  
Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor  
Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor  
Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Supervisor designado por Findeter  
Original: Contratante.  
Copias: Contratista o Consultor e Interventor